



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 230
agosto 10 de 2015

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810013333002-20 14-00063-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO ALBERTO PEÑA ARJONA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto decide recurso Revoca el auto del 22 de abril de 2015, del Juzgado Administrativo Oral de Arauca en Descongestion, y en su lugar, niega medida cautelar.		06/08/2015	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy ,10 agosto de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 10 agosto de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General